

EL TRONO



Y

LA CONSTITUCION.

RELIGION.

PATRIA.

REY Y LIBERTAD.

DIRECTOR, EDITOR Y PROPIETARIO.—Don Fermin Gonzalo Moron, Diputado por Valencia.

PUNTOS DE SUSCRICION

EN MADRID:

Redaccion, calle del Arco de Santa Maria, número 5, cuarto bajo; y Librerías de Menier, Carrer de San Gerónimo; Bailly-Baillière, calle del Principe, y Cuesta, calle Mayor.

EN PROVINCIAS:

Por libranzas sobre correos a favor del administrador principal D. Antonio Hompanera Enriquez, calle del Arco de Santa Maria, número 5, cuarto bajo.

PRECIOS DE SUSCRICION

EN MADRID:

Por un mes. . . 10 rs.
Por un semestre. 50
Por un año. . . 100

EN PROVINCIAS:

Por un mes. . . 16
Por tres meses. . 44
Por seis meses. . 80
Por un año. . . 160

Tirada de 25,000 ejemplares.

MADRID 1.º DE MAYO.

Cuestion de moralidad y cuestion de economías.

El ministerio Bravo Murillo, obedeciendo a nuestro modo de ver a influencias bastardas y transpirendicas, logró despertar las pasiones políticas asaz lánguidas y dormidas en nuestro país, y con la imprudencia de su conducta ha demostrado y hecho ver que el régimen constitucional tiene en España mayor fuerza y raíces mas hondas de lo que creen ciertos monárquicos de nuevo cuño y escuela, cuyas doctrinas pensamos pulverizar en uno de nuestros próximos números, y que por mas alarde que hagan de valor y de carácter, no le tienen ni le tendrán jamás para obtener un éxito favorable en la descabellada y loca empresa que hace días llevan concebida. Afortunadamente la sabiduría y prudencia del trono, sino ha buscado con preferencia a los hombres de la oposicion conservadora, ha prescindido con gran acierto de los monárquicos flamantes, personas, las cuales sea esto dicho de paso, a pesar del respeto que nos inspiran su lealtad y distinguido carácter, tienen hace tiempo la desgracia de ver al revés todas las cuestiones políticas, y a los cuales retamos desde hoy a que nos digan qué especie de monarquía es la que desean en la democrática y libérrima sociedad española.

Afortunadamente para el país, la desconfianza y la alarma producidas por los absurdos y reaccionarios planes del ministerio Bravo-Bertran, calmóse con el ministerio del conde de Alcoy, y ha desaparecido del todo con la formacion del actual gabinete. Por lo mismo, nosotros nos ocuparemos muy poco, al menos por ahora, de las cuestiones políticas, y fijaremos principalmente nuestra atencion sobre todas las cuestiones de moralidad y de economías, que han sido la enseña, el estandarte, el labaro sagrado con que hace ocho años venimos combatiendo a todos los ministerios, cuestiones que comprenden los labriegos y campesinos, y se hallan al alcance de nuestros industriales y artesanos.

FOLLETIN.

LOS REYES CATOLICOS, COMEDIA EN CINCO ACTOS Y DIEZ CUADROS.

PERSONAJES.

La Reina Isabel I. Alonso de Montalto.
El Rey Fernando V. Alonso Gonzalez.
Cristobal Colon. La Condesa de Moya.
El Cardenal Jimenez de Cisneros. El Inquisidor.
El Prior del convento de la Rabida.
El Cardenal Mendoza. Boabdil.
Hernan Cortés. Don Pedro Lopez.
Gonzalo de Córdoba. Don Manuel Lopez.
El Conde de Tendilla. Don Alonso de Guzman.
Antonio de Leiva. Juan Diaz.
Alvar Gomez. Un ujier.
El Condestable. Un regidor.
Alonso de Quintanilla.
Hernan Perez del Pulgar.

Acompañamiento.

DOS PALABRAS SOBRE MIS COMEDIAS.

No faltarán varones de seso, que parecerán asaz sorprendidos de verme escritor y publicador de comedias. Contestaré a su sorpresa y razonamiento, que sentiria que mis comedias fuesen malas, que me honraria mucho, muchísimo, de que fuesen buenas. Con ser tantas las glorias de la España, es el teatro una de sus mas grandes y mas generalmente reconocidas glorias, y poetas, políticos, y hasta religiosos escribieron entre nosotros muy buenas y muy celebradas comedias. Es el teatro uno de los medios mas poderosos de influir en la direccion de los sentimientos y costumbres públicas, y bajo esta fecunda idea escribíense casi en nuestros días el *Cafe de Moratin* y el *Delincuente Honrado* de Jovellanos.

Mis comedias, pertenecen a un género, si no del todo nuevo en la historia del teatro de Shakespeare y del teatro español, extraño y nuevo hoy en la escena. Mis comedias son rigurosamente históricas y rigurosamente verdaderas la exposicion de los casos y caracteres, salvo en

Lo que desea la Nacion española, sin distincion de colores ni divisas, es que no haya mas inmoralidad, ni mas escándalos; que el gobierno sea justo, decente, popular; que se administre la fortuna pública con el cuidado y delicadeza con que un hombre de honor administra los bienes de su mejor amigo; que se alivie en lo posible a la clase contribuyente y productora; que desaparezcan las trabas que las puertas, consumos, estancos y pasaportes oponen a la libre comunicacion de personas y mercancías; que empien a chapodarse tantas escrescencias, berrugas, pólipos y gusanos parásitos, como existen en nuestra feísima y apolpética administracion; que caiga en 30 días y venga abajo esa aristocrática burocrática; que haya pocos empleados, y estos considerados, respetados y con largueza retribuidos.

Esto deseamos nosotros, y esto lo pediremos un día y otro día hasta alcanzar victoria. Por fortuna, a juzgar por los atinados y popularísimos decretos del entendido ministro de Hacienda, y a ser cierta la supresion total de corregimientos y la disminucion de provincias, en que al parecer piensa este Gabinete, vemos que nuestras doctrinas tienen hoy el apoyo oficial y la sancion solemne y augustísima del trono. De ello nos felicitamos; en ello nos cabe alguna parte después de tantos años de luchar y reluchar, y si el ministerio persevera y no se detiene jamás en este camino, cuente entonces con nosotros como con sus mejores amigos. Nosotros despreciamos profundamente el poder bajo el aspecto ridículo y nauseabundo de una satisfaccion de vanidad y de amor propio, indigno de verdaderos estadistas y hombres públicos; a nosotros nos es completamente indiferente ser gobierno, con tal que se gobierne bien: nosotros, por lo mismo, nos contentaremos con ser briosos soldados de fila, si el ministerio toma por asalto, o con el grave y pausado ruido de artillería de grueso calibre, el gótico y bambolean alcazar de la inmoralidad, y arroja de sus magníficos salones a los que se rien de las miserias y públicos infortunios.

FERMIN GONZALO MORON.

algunas pequeñas cosas que contribuyen a aumentar el interés ó la *vis dramática*.

No se juzguen mis comedias con el compas de las reglillas. Yo las desprecio completamente: yo creo imposible una buena, viva y verdadera comedia con la observancia de las tres unidades. Los que van al teatro, no para sentir, sino para razonar friamente, los que no se abandonan allí a los latidos del corazón y a los caprichos de la fantasia, sino que leen ó ven una comedia con el compas de la carta de Horacio ó de la poetica de Boileau, a esos les rogaré que nos pasen adelante de este desembozado prólogo. No nos podemos entender; somos dos entendimientos antagonistas; somos el polo positivo y negativo; hay solucion completa de inteligencia reciproca.

Mis comedias van como las comedias de Shakespeare, como las de Lope y Calderon, derechos al pueblo. Ellas son nuestra historia, nuestros sentimientos, nuestra vida, nuestra poesia; sin ser razonador como Séneca el trágico, sin falsificar caracteres como Voltaire, sin descubrir el objeto moral tan a las claras como Moliere y Moratin; pintando con verdad los sucesos y los caracteres, narrando poco y dejándoles marchar mucho con naturalidad, creo que mis comedias son comedias altamente filosóficas y morales. Mi objeto es enseñar deleitando, restaurar las buenas tradiciones de nuestro teatro, empapar al pueblo en los grandes hechos de nuestros ascendientes, pintar con verdad el carácter español, hacer, en una palabra, del teatro, una alta escuela de enseñanza política, de escogida sociedad y buen tono, de recreo ó instruccion para el pueblo. ¡Ojalá lo hubiese conseguido ó pudiese obtener en lo sucesivo! Mis comedias entonces, después de haber llamado agudos dolores y grandes pesares, cuando las escribí en la casa de locos de Kensington, me darian una de las glorias y honor a que da mas precio el autor de este prólogo.

Madrid 25 de junio de 1852.

FERMIN GONZALO MORON.

CUESTION DE IMPRENTA.

Ninguna cuestion política puede ocupar hoy nuestra pluma con mas justo título que la cuestion de imprenta. Ella es, entre tantas, la mas importante que tenga que resolver el actual Ministerio. Ella es la primera que el recuerdo de lo pasado, y las meditaciones de lo futuro traigan a nuestra mente.

Se trata de la mas útil de las libertades públicas, de la que mas imperiosamente exige el espíritu de la época; de aquella sin la cual, ni puede suponerse que haya representacion pública, y régimen constitucional en las naciones, ni aun puede decirse que estén dentro de las condiciones de la civilizacion moderna. Con el derecho de escribir, todo puede haberlo; sin el derecho de escribir, no puede haber nada. Darnos, se ha dicho, la libertad de imprenta y os daremos las demas libertades: quitados, añadimos nosotros, la libertad de imprenta y haced luego lo que mejor os plazca con las otras, porque sin ella todo será mentira y decepcion y farsa.

Y se trata de esta libertad, tan necesaria y tan útil cuando la vemos en España mas que violada desconocida, mas que desconocida victima y escarnio del poder. Lavamos, porquese la tolerancia de un ministro prudente nos da hoy espacio bastante para que dejemos correr los pensamientos, y si la sensatez de ese ministro y de sus compañeros nos inclinan a esperar que semejante situacion desaparezca, ello es que la ley absurda, atentatoria, inconstitucional existe; ello es que pende como la espada de Dámocles sobre nuestras cabezas; ello es que en sus disposiciones, vigentes aun, se continúa el perjuicio que la dió nacimiento, y dándonos por favor lo que por derecho nos toca, nos humilla.

Hemos dicho en el prospecto de este periódico, que no pensamos hacer cargos todavía al actual ministerio; sabemos esperar y esperaremos hasta donde el decoro de nuestra posicion y la sinceridad de nuestras convicciones lo permitan. Pero queremos fijar la cuestion tal como nos la representamos, tal como a nuestros ojos parece. De fijar bien las cuestiones depende que su resolucion sea verdadera. Sépase lo que tenemos hoy primero; luego lo que queremos para mañana.

Queremos ante todo dignidad para la imprenta,

LONDRES.—Kensington a las tres de la tarde del 25 de diciembre de 1851.

LOS REYES CATOLICOS. COMEDIA EN CINCO ACTOS Y DIEZ CUADROS.

ACTO PRIMERO.

CUADRO PRIMERO.

El teatro representa una sala del alcázar de Segovia.

LA MARQUESA DE MOYA.—Mucho hemos padecido, señora, en los azarosos días de vuestro hermano Enrique IV. Pero Dios se apiada de la infeliz Castilla y espero ver lucir tiempos mas prósperos y felices para nuestra patria. El casamiento de V. A. con el rey de Aragón va a hacer grande y dichosa la monarquía de Castilla.

LA REINA ISABEL.—Mucho te agradezco marquesa tu buen corazón y el interés que has tomado siempre por tu reino. Fernando V es la mejor lanza de Aragón y uno de sus mas bravos caballeros, y bien necesito su apoyo para restituir la paz a mi agitado reino, y contener las demasías de una nobleza turbulenta. Desde los tiempos de Enrique II la nobleza de Castilla ha tomado una actitud tan insolente, que son necesarios mucho valor y mucha prudencia para desarraigar tan perniciosos hábitos. Pero te aseguro marquesa de Moya, que con la ayuda de Dios y de mis leales vasallos, he de abatir el orgullo de los grandes, y de reducir su influencia a sus debidos límites. Mug-r soy, pero tambien eran mugeres doña Petronila, doña Berenguela y doña María de Molina, que fueron muy grandes reinas. Ya sabes, marquesa que los nobles levantaron públicamente un cadalso, y con insultante pompa y solemnidad depositaron a mi hermano. Ellos han abusado bien de su debilidad, y te aseguro que no he de sufrir yo tales insultos.

LA MARQUESA.—Mucho me complace vuestra resolucion y valor, y crea V. A., que los caballeros españoles desean mas ser mandados por una reina que por un rey. Es tan noble y poético pelear en los campos de batalla por una reina, servir con el consejo a una dama, sobre todo, si es tan buena tan bella y varonil como la reina Isabel, que yo espero días muy gloriosos para la ilustre monarquía de Castilla. Después de refulgentes relámpagos y horribas tempestades, el arco iris aparece en

que no se la humille, que no se la envilezca. Si ha de vivir, viva con honra; si ha de morir, muera con ella: no mas vida de farsa, no mas vida de mentira, no mas vida esclava. Vivir a merced de empleados subalternos sin conocimiento de sus obligaciones y de sus derechos; vivir por benevolencia de las personas, no por virtud de la ley; vivir teniendo que mendigar la vida, no es vivir en la imprenta. No corrompamos, no deshonremos, no envilezcamos: lo que no sea bueno que desaparezca, lo que no sea útil que muera. La represion franca y abierta quita el derecho actual; pero deja la posibilidad de su ejercicio en lo venidero: la represion artera y vil imposibilita para siempre el ejercicio de los derechos por preciosos que sean. Jamás hemos dudado de ninguna institucion saludable, de ninguna idea justa al ver que la fuerza las oprimia, las encadenaba, las destruía; ellas como el fénix resucitan luego sin que la fuerza haga mas que purificar su origen y sus formas. Pero dudamos, y mas que dudamos, negamos que la institucion que una vez llega a envilecerse del todo pueda ser fructuosa jamás, y que la idea que una vez se envilece pueda engendrar ya nunca provechosas consecuencias.

Por eso para nosotros, sin aprobarlo, mejor era el decreto del Sr. Pidal, que la jurisprudencia consuetudinaria del Sr. Sartorius; mejor el sistema en que se recogía y denunciaba, que no el sistema actual que deja a merced de los editores el solicitar la denuncia, impidiéndoles moralmente que puedan solicitarla. Mejor la recogida simple que las enmiendas; mejor el derecho absoluto de suprimir periódicos, que el cúmulo de derechos incalificables de que se compone la legislación vigente.

Después de la dignidad queremos la libertad: queremos que la libertad de imprenta merezca ese nombre. Y la queremos como amantes del principio de gobierno, porque el silencio de la imprenta significa hoy la murmuracion de los corrillos, la muerte de los periódicos la vida de la calumnia; como liberales, porque ya hemos dicho arriba que no se concibe sin esta libertad alguna otra; como hombres de la época, porque sin ella nos hace falta el mas robusto de los ejes de nuestra civilizacion, porque hallamos una contradiccion perpetua entre la esclavitud ó la muerte de la imprenta, y todo lo que vemos y sen-

el cielo para llevar la paz a los campesinos asustados y la alegría a todos los corazones, y permita V. A. a la marquesa de Moya, que vea en la reina Isabel el arco iris de Castilla.

LA REINA.—Marquesa, conocia tu lealtad, pero no sabia que tenias una alma tan buena y tan grande. Vaya que tus últimas palabras harian rendir a tus pies a los mas bravos y galantes caballeros de mi corte.

LA CONDESA.—No pienso por ahora mas que en mi reina Isabel. El amor no ha penetrado todavía en mi corazón. Conozco que soy capaz de amar, y de amar con delicada y profunda pasion, pero no conozco todavía a mi caballero. V. A. hace una vida tan retirada que mas parece monja que reina.

LA REINA.—Así es la verdad, pero yo te prometo, marquesa, que muy pronto tendremos una corte brillante, y que no faltarán adoradores a mi primera dama. Soy soltera y necesito guardar las conveniencias de mi sexo; mi casamiento se realizará muy pronto, y entonces podremos llevar otra vida. Pero hé aquí que viene mi buen cardenal Mendoza.

EL CARDENAL MENDOZA.—Señora, estoy a vuestros pies y a vuestras órdenes. Hubo un tiempo en que V. A. dudó algo de mi lealtad, y hoy creo que se hayan disipado en el ánimo de V. A. aquellos recelos. Muchos nobles y grandes desde sus castillos y peñas bravas están todavía al acecho y esperando ocasiones de revueltas, pero el cardenal promete estar al lado de la reina Isabel para todo y en todo.

LA REINA.—Mucho os agradezco vuestra lealtad, cardenal, y no me es indiferente vuestro apoyo y consejo. Por de pronto, os ordeno que sin dilacion sean demolidos todos los castillos y peñas bravas de la nobleza, y si alguno resistiese, todavía soy capaz de imitar el ejemplo de Alfonso XI de Castilla. Ya sabes, cardenal, que esto gran rey se ocupó por sí mismo en apoderarse de los castillos de la nobleza, que fué muchas veces recibido a pedradas y flechazos, pero que hizo mayores y ejemplarísimos escarmentes con todos los alcaides de las fortalezas. A Dios gracias, la empresa es ahora mas fácil, y unos cuantos metrallazos de cañon, amansarán el orgullo de esos grandes.

EL CARDENAL.—Señora, está bien, admiro vuestro valor, y los órdenes de S. A. serán cumplidos al instante. Un Uñer.—Señora, un caballero de Aragón desea ver a V. A. en secreto.

timos. La libertad de imprenta, como facultad, como derecho cuyo ejercicio nadie pueda impedirnos dentro del círculo de la razón y de los eternos principios sociales.

Por último, queremos leyes que castiguen los extravíos, que impidan los abusos y las queremos, porque a nosotros hombres de principios no nos hace falta la licencia, nos basta con la libertad, no queremos para nada el abuso, con el uso tenemos bastante. Cuales sean las condiciones de una ley de imprenta para llenar estas condiciones es materia que hoy o mañana, tarde o temprano según las circunstancias habrá de darnos ocasión a escribir otros artículos. Basta por ahora con exponer los fundamentos de nuestras opiniones en este punto.

A. CANOAS DEL CASTILLO.

CUATRO PALABRAS A NUESTRO APRECIABLE COLEGA EL CLAMOR PUBLICO.

Damos como agradecidos y corteses las gracias a la ilustrada e independiente redacción del *Clamor* por la benevolencia con que se ha ocupado del prospecto de el TRONO Y LA CONSTITUCION: empero como la ortodoxia liberal del *Clamor* se haya ofendido de que nosotros nos permitimos calificar de *inexacta y desgraciada* la fórmula *Terrina* de el Rey reina y no gobierna, sentimos estar no solo tereos e impenitentes en la susodicha calificación, sino haber de añadir ahora, sin ánimo de ofender (*soit dit sans bleser*) al reconocido talento del periódico mas liberal hoy que ayer, que no solo es inexacta y desgraciada la fórmula de que el rey reina y no gobierna, sino que a nuestro juicio y salvo el mas acertado del *Clamor*, es absurda y que no tiene sentido común. A esta fórmula nosotros sustituimos la siguiente. *El rey reina y gobierna con el consejo de la nación, y dentro del círculo y de las prácticas constitucionales.* Y a decir verdad, las prácticas constitucionales no solo consienten al rey, y a las *reinas hembras*, como diría el Sr. marqués de Pidal, reinar y gobernar, sino que le hacen árbitro con la destitución y nombramiento de ministros de las cuestiones mas vitales, confiriendo o negando el poder en las crisis mas graves a las doctrinas y partidos que se disputan la influencia en un país. A ser cierta la doctrina del *Clamor*, el Rey sería aquel animal de dos pies y sin plumas, según la definición de Platon, y si esta definición mereció en los antiguos tiempos el sarcasmo de la academia de Atenas, merecería, sino la burla, que no usamos nosotros "jamás con personas tan ilustradas como los redactores del *Clamor* la mas profunda reprobación de cuantos hombres conocen a fondo el mecanismo del régimen constitucional.

UNA PALABRA A LA NACION.

Desagradable impresion nos ha causado la calificación que la *Nación* de ayer se permite hacer del último decreto del señor ministro de Hacienda; y en verdad que el artículo a que nos referimos, dista infinito del tacto y acierto con que este acreditadísimo diario trata todas las cuestiones políticas y administrativas. La redacción de la *Nación* se ha dejado llevar de las primeras impresiones que semejante decreto ha producido en personas de la mas completa buena fe, a las cuales hemos oído explicarse en los términos en que lo hace la *Nación*. Nosotros estamos tan en abierta oposición con las doctrinas de este periódico, que hace años venimos sosteniendo esta idea en las Cortes, la consignamos bajo el ministerio Bravo Murillo, en el voto particular so-

bre presupuestos de la oposicion conservadora que se imprimió a nuestra costa, y que tuvimos el gusto de verla apoyada en la comision de presupuestos en 1851, por todos los directores de las rentas, salvo el señor Ballesteros. La cuestion es para nosotros tan clara, que consideramos ocioso detenernos en refutar las poco meditadas palabras de la *Nación*. Baste decir lo siguiente:

1.º El atinadísimo decreto del señor Bermúdez de Castro, está calcado en la primera regla de buena administración, que un talento tan original y privilegiado como el de Jeremías Bentham, establece al decir que debe ponerse en los empleados el cumplimiento de su deber en consonancia y en identidad, si es posible, con su interés.

2.º Este sistema está ensayado en ciertas rentas, con éxito ventajoso en Francia y en Inglaterra. El único inconveniente, que es el espíritu fiscal, del que justamente se queja la *Nación*, está obviado fácilmente con no tolerar desmanes, y hacer comprender a los empleados, que lejos de ser útil al progreso de las rentas la tirantez, nada es mas favorable que la moderación de los derechos y la equidad y la moderación en exigirlos. Por lo mismo, lejos de ser para nosotros como para la *Nación* un *engendro* el citado decreto, es una de las medidas en el pensamiento y en la ejecución mas hábilmente combinadas, que darán al Erario un aumento probable de 100 millones anuales, y que hacen honor a la distinguida capacidad y talento práctico que nosotros hemos reconocido siempre en el señor Bermúdez de Castro.

UBI EST SPIRITUS DOMINI, IBI LIBERTAS.

Dispuestos nosotros a defender los intereses legítimos del clero, y muy particularmente del parroquial, porque así lo demandan la índole de nuestro periódico y la continuación de las útiles y satisfactorias tareas, iniciadas sobre tan importante materia en *El Constitucional*; y de no escaso fruto por cierto a la desaparición de aquel diario, por el franco y leal apoyo que en bien de la Iglesia y del Estado dispensaba a sus doctrinas, esta escogida y numerosa porción del ministerio católico, izamos hoy de nuevo nuestra bandera, y hermanados con estos santos y poderosos instrumentos de la civilización de los pueblos, lucharemos con fe, por acercar a los hombres a la pascua del porvenir, en el que se asocien, sin confundirse, el orden y la libertad.

Respetando, ante todo, la imponente y maravillosa gerarquía canónica y la severa disciplina eclesiástica, lamentamos en el fondo de nuestra alma, la mezquina y casi indecorosa merced de los celosos operarios del Evangelio, hechos de mas rebajada condicion, que muchos de los últimos que se mueven en la estensa y complicada esfera burocrática.

Duélenos tambien, que su estremadamente parca retribucion, quiebre la armonía de la escala social, que reclama la posible correspondencia entre las funciones y sagrado carácter de estas personas y los medios de obtener con decoro su elevada dignidad.

Sentimos por tanto, que en el arreglo de nuestras relaciones con la *Santa Sede*, al fijarse demasiada en la justa consideración que de suyo merece el alto clero, se haya pasado ligeramente la vista sobre los que mas inmediata y eficazmente alientan y dirigen las muchedumbres cristianas, que al fin es el pueblo fiel, de que habla San Agustín, derramado por toda la redondez de la tierra.

En este sentido, hemos estrañado siempre, que

aquellas publicaciones periódicas, que por su carácter especial se denominan órganos de los intereses religiosos, y que con laudables celo e inteligencia sostienen puntos y cuestiones de menos valla, hayan dado en esta, muestras inequívocas de una sobriedad, que no guarda cumplida relacion con la abundancia de doctrina, vertida no pocas veces en materias puramente rituales.

De aquí el que con frecuencia lamentable se estravié la opinion pública; y pasando por cima de la verdad de las cosas, interprete, quizá, como interés de partido, lo que desde luego no será mas que sincera apreciación de los hechos. Si hemos hablado, ligeramente, del Concordato, es porque en estos tratados semi-internacionales, quedan, digámoslo así, daguerreotipadas la dulce flexibilidad de la Iglesia, las circunstancias especiales del país y aun la índole personal del pontífice supremo: y como en estos documentos permanece siempre a salvo la integridad de la moral y el dogma, puede muy bien apeteerse, que hubiese habido mejor acierto, sin peligro de error en materia grave. Solo así nos hemos permitido la precedente indicación.

Mas cualquiera que haya sido la naturaleza del principio de donde ha partido el arreglo y la mayor o menor habilidad en llevarlo a cabo, cumple a nuestro deber, y reclama nuestra profunda convicción, alzar un día y otro nuestra humilde voz hacia los que dirigen los destinos de la patria, para que en los nebulosos tiempos que atravesamos, fije su atención en esos auxiliares pacíficos e ilustrados, que con paternal cariño y abnegación cristiana, enjugan las lágrimas de los que lloran, alivian las penas de los que sufren, llevan el consuelo a los afligidos, paz a los turbulentos, socorro a los necesitados, apoyo a los débiles, enseñanza a los ignorantes, guía a los extraviados; humildad a los soberbios, freno a los poderosos, y noble aliento a los perseguidos.

Donde está el espíritu del Señor, allí está la libertad; la libertad, que es la justicia, y consiste en poder perfeccionar con el completo uso de las facultades humanas la existencia propia, y la de los demás.

Y quien tan a propósito para despertar el sentimiento de la dignidad del hombre, como aquel que por su carácter, misión y destino, se declara el heraldo de la fraternidad, de la fe, de las generosas afecciones del alma, de la doctrina y de la actividad?

Si el hombre siente las necesidades de creer y raciocinar, y constituyen su naturaleza moral, como los brazos y demas miembros su integridad física; ¿a qué empeñarse en un divorcio imposible que lucha con su manera de ser? ¿A qué el temerario intento de deslustrar la obra maestra de Dios, arrojando la discordia entre dos hermanas, nacidas para amarse, como hijas que son de un padre común?

De aquí brotan esos sistemas absolutos que han abortado de su infecundo seno, ya un dogmatismo intolerante y despótico, ya un racionalismo impotente y absurdo.

La religion y la razón, el derecho y el deber, la libertad y el orden, se resistirán, si se quiere esa demostración matemática, tan propia de la intemperancia del saber, pero son hechos que no se pueden negar. Y si el siglo XVII estudió los deberes, y el XVIII los derechos, ¿por qué no hemos [de esperar, vigilando y obrando virilmente, el día de la reconstrucción de estos dos maravillosos elementos, que unidos, después de tantas ruinas, a una idea moral suprema, forman la síntesis católica, anunciada en la plenitud de los tiempos?

La sed de lo invisible crece sin cesar; este ar-

diente afán es la religion, único sentimiento quizá, que el pueblo comprende perfectamente. La union de las cosas esperadas y de los fenómenos visibles, es un problema, que solo lo resuelve el Evangelio; y la mas poderosa inteligencia siente la absoluta necesidad de refugiarse en la fe, si quiere cultivar con provecho el terreno, que el autor de la naturaleza y de la gracia les ha señalado respectivamente.

Donde la una concluye, empieza la otra; y forma así esa sorprendente cadena, no interrumpida de verdades, que apoyándose en el hombre y recorriendo la naturaleza toda queda, prendido su último eslabon en Dios, que es su centro.

Para reintegrar a una y otra en sus derechos, preciso es ya, a nombre de la santidad de la vida social, y del innegable progreso que nos señala la historia, ahuyentar de una vez, esa densa nube de polvo, que levantan los contendientes en la pelea, y reconocidos sus escudos, sepamos, cuales son los que se asustan y horripilan al solo nombre de *Libertad*, y cuales los que sostienen el arrojo y exclusiva competencia de la razón humana para analizar y comprender los arcanos de Dios.

Esto deseamos; y a ello consagraremos nuestros débiles esfuerzos, inflamados con el auxilio de la milicia sagrada, a quien dedicamos estas líneas, cuyos soldados ni han renegado de su fe, ni abdicado su razón.

A. M. BERZOSA.

Se asegura que el marqués de Valdegamas poseído de sentimientos asaz religiosos, piensa dimitir la legación de París. Se habla con este motivo del señor duque de Alba para desempeñar este puesto, y del señor Bermúdez de Castro (D. Salvador), para la legación de Washington ó de Méjico, que como la de Lisboa, deben, en nuestro sentir, elevarse a legaciones de primera categoría. Mucho nos alegraríamos de que estas noticias fuesen exactas, pero difícilmente podía hacer el gobierno nombramientos mas acertados.

CORREO ESTRANJERO.

Grave error cometería el que creyese en la tranquilidad de la Europa y del mundo porque no llega a sus oídos el clamor estruendoso de sangrientas batallas, ni adición el registro histórico de los grandes capitanes. Algunos síntomas de paz universal no son bastantes a asegurar el porvenir, envuelto en la densa bruma, que levanta la humanidad en su derrotero por los mares. Por de pronto, la parte del Universo que se encuentra al frente de la civilización y del saber, no ha convalidado de la afección nerviosa que conmovió profundamente sus facultades vitales. Trabaja, es cierto, por acercarse al estado normal de la salud; pero interin llega a tan feliz término, sin dejar de vista al enfermo, y dar noticia de sus adelantos ó recaídas, diremos a nuestros lectores: que la Austria y el Piamonte se ocupan activamente en la cuestión de secuestro de los bienes de los emigrados; unos invocan el derecho de gentes; otros la legislación especial del país y las circunstancias.

El rey de Dinamarca ha disuelto las Cámaras y convocado otras para el 27 del corriente: parece originó aquella medida el haber desechado el Parlamento el mensaje real sobre sucesión al trono.

Los buenos oficios de los embajadores de Francia é Inglaterra han suavizado por ahora la aspereza de la negociación entre la Rusia y la Turquía.

En Holanda se presenta candente la negociación probable del *exequatur* en las bulas de los obispos católicos, y el Gabinete ultra-protestante quizá lleve

LA REINA.—Decidle que entre. Marquesa, retiraos. Cardenal hasta luego. (Se van.)

FERNANDO V. (armado de caballero y descubriendo su visera).—Señora, el rey de Aragón tiene el honor de ofrecer personalmente a la reina Isabel sus respetos y afectos. Mucho me habian hablado de la gentil y gallarda figura de la reina Isabel, pero confieso, señora, que me creo muy dichoso en este momento, y que nada será para mí y para mis vasallos tan grato como obtener la mano de tan hermosa reina. V. A. ha querido llevar estas negociaciones en secreto, y yo, respetando tan augusta voluntad, he venido de incógnito y acompañado solo de cuatro de mis mas distinguidos caballeros.

LA REINA.—Galante estais, Fernando V, y llevais bien la espada y la coraza. Mi mano os está concedida, y el Cardenal nos casará cuando gustéis. Necesito matrimonio se celebra de muy diversa manera que el de los otros príncipes, y nos podemos ocupar muy poco de asuntos de amor. Me bastará desear que procuraré no ser arrebatada de vuestra elección, y que os será leal esposa. Graves cuidados llaman desde luego nuestra atención. Los grandes de mi reino están acostumbrados a levantarse con cualquier pretexto; hay muchos bandos y parcialidades en mis villas, y por todas partes brota la semilla del desorden. Por lo mismo, ocupaos vos, Fernando, de los moros, y yo me ocuparé de los grandes y de las parcialidades de las ciudades. Vos mandareis como yo en Castilla, pero es necesario respetar el orgullo y susceptibilidad de mis vasallos. Yo apareceré siempre la reina.

EL REY.—Gracias, hermosa Isabel, aplaudo y apruebo tu conducta y tu lenguaje, y espero de esta union no solo nuestra felicidad, sino la grandeza y la gloria de la España.

CUADRO SEGUNDO.

El teatro representa el alcázar de Segovia y sus afueras. Se ven muchos grupos en agitación.

PEDRO LOPEZ.—Señores, mal empieza la reina Isabel su reinado. Es ya público que ha cedido al mayordomo Cabrera todos los pechos y derechos reales de Segovia. Está visto que no saldremos nunca del poder de los señores y grandes.

JUAN DIAZ.—Pues saldremos, Pedro Lopez. Segovia no

consentirá ser enajenada del señorío de la corona. Esto es contrario a los fueros y libertades de Castilla y esto no lo debemos sufrir. El ayuntamiento de Segovia está en sesión, y el concejo se reunirá en caso necesario.

ANTONIO GONZALEZ.—Decis bien, Juan Diaz. Esto es intolerable. Buen premio dá la reina a nuestra lealtad. Pero la reina debe acordarse que es hermana de Enrique IV el impotente. Muchachos (a los grupos), dicen que Cabrera es el señor de Segovia. ¿Lo consentiréis?

LOS CAUROS.—No, no. (Aparecen varios oficiales de la casa de la reina, y después de tocar un tambor uno de ellos lee lo siguiente: «La reina nuestra señora (Q. D. G.) deseando premiar la lealtad y servicios de su mayordomo D. Juan de Cabrera, ha venido en cederle vitaliciamente los pechos y derechos reales de la ciudad de Segovia. Dado en el alcázar.—Isabel.»)

(Un rumor y agitación general se observa en todos los grupos.)

JUAN DIAZ.—Señores, ciertos son los toros. Ya no hay duda. Estamos a la merced de un señor. Muchachos, a las armas, y volved pronto. Juan Gonzalez, marcha a las casas consistoriales, Pedro Lopez y yo nos quedaremos aquí.

(Cabrera asoma por una ventana del alcázar.)

LOS CAUROS: ¡muera Cabrera, muera! (Cabrera se retira.)

PEDRO LOPEZ.—Esto se va poniendo serio y la reina Isabel es muy justiciera y colosa de la autoridad. Preveo desgracias.

JUAN DIAZ.—No seas cobarde. Segovia es leal a sus reyes, pero no quiere señores. Segovia no faltará a sus deberes: primero la muerte que la esclavitud. Segovia es una de las primeras ciudades de Castilla y no merece que se la trate como un villorrio. Pero aquí viene el ayuntamiento. Así me gusta. Los fueros de Segovia serán defendidos.

(Se ve el ayuntamiento de Segovia vestido a la usanza de la época, entra en el alcázar y se ve el salón gótico donde está la reina con el ayuntamiento y el cardenal Mendoza.)

EL RECTOR 1.º.—Si V. A. lo permite, hablaré en nombre del ayuntamiento de Segovia.

LA REINA.—Hablad.

EL RECTOR 1.º.—Señora: La ciudad de Segovia se honra de ser una de las mas leales ciudades de los dominios

de V. A., y sin embargo, todo es hoy agitación y duelo. Acaba de publicarse un bando confirmando al mayordomo Cabrera todos los pechos y derechos reales. Vuestro ayuntamiento se acerca hoy a los pies del trono para decir a V. A. con el mas profundo respeto, que semejante concesión es contraria, no solo a las franquicias y libertades de Castilla, sino a los fueros especiales de Segovia, que V. A. ha jurado observar el día de su entrada en esta ciudad. Por una ley de Partida, por otra del Ordenamiento de Alcalá y por diversas leyes dadas en Cortes, los reyes de Castilla no pueden vender ni enagenar de su real señorío ningún pueblo ni ciudad de sus dominios. Vuestro ayuntamiento, señora, concluye pidiendo a V. A. la revocación de la merced hecha a D. Juan de Cabrera, cuyos servicios pueden ser recompensados de otra manera.

LA REINA.—Sumiso y digno es tu lenguaje, pero corresponde mal con el la agitación y los grupos que consentís por la ciudad. Mi mayordomo ha sido insultado en mi mismo palacio, y la reina de Castilla no sufrirá demasias ni insultos de sus súbditos, quien sean grandes, quien pequeños. He recibido vuestra diputación y oído vuestro mensaje; pero la Reina Isabel no resuelve ni resolverá nada, interin no desaparezca la agitación. Segovia esté en calma, y sus habitantes confíen en la justicia de su reina. Cardenal, que el corregidor me responda del orden, y vosotros podeis retiraros.

(Se retiran y aparece la misma escena que antes.)

JUAN DIAZ.—Y bien regidor 1.º, qué ha respondido la reina?

EL RECTOR.—Que es preciso dejar ante todo las armas.

JUAN DIAZ.—Eso jamás. Muchachos, tocad a concejo, a concejo.

(Se oyen campanas, se ven muchos hombres que van a las casas consistoriales. Se nota gran agitación y grupos de hombres armados. Varias voces: ¡muera Cabrera! Esto va bien. Las casas consistoriales se van poblando de segovianos. Triunfaremos, Segovia no caerá en poder de ningún señor. Segovia será siempre de la Corona de Castilla.)

ANTONIO GONZALEZ (que llega).—Vengo del concejo. El pueblo en masa se dirige al alcázar por la otra parte. El pueblo no dejará las armas hasta que se le haga justicia. (Aparece un salón en que se halla la Reina con la Marquesa de Moya.)

LA MARQUESA.—Señora, el pueblo armado está a las puertas del alcázar.

(Se oyen voces: ¡muera Cabrera!)

¿Qué hacemos? V. A. está sola, sin mas que unos cuantos moneros.

EL CARDENAL (que entra asustado).—Señora, el corregidor nada ha podido conseguir. El ayuntamiento ha tratado de disuadir al pueblo, pero todo inútil. A campana tañida se ha reunido el concejo, y numerosos grupos de hombres armados están a las puertas del alcázar. Mi opinion es que V. A. ceda ahora, y después haga un castigo ejemplar.

LA REINA.—¿Qué decis, cardenal? Jamás la Reina Isabel cederá a vasallos rebeldes, ni a hombres armados. Jamás ofreceré una cosa a sus súbditos con deliberao propósito de faltar después a sus compromisos. No conozco, ni quiero tan despreciables artes. La reina Isabel será reina.

EL CARDENAL.—Y entonces, ¿qué hacemos?

(Se redoblan las voces y golpes.)

LA REINA.—Ahora lo vereis.

(La reina adelantándose abre la puerta.)

Moneros de Espinosa, abrid, abrid al punto todas las puertas de mi alcázar. Dejad entrar a esos rebeldes.

(Entran muchos grupos armados, se acercan casi hasta la reina; esta se coloca en una actitud firme y magestuosa. Los grupos retroceden admirados, y después de una pausa se les caen las armas y se postran de rodillas.)

Rebeldes y cobardes, aquí tenéis a vuestra reina, sola, sin soldados, abiertas las puertas de ese alcázar. Pedidme, pedidme justicia con vuestros mosquetes y cuchillos. Miserables. Vuestra reina confía en la lealtad de Segovia, está en su alcázar sola, sin soldados, sin caballeros, sin nadie. Y vosotros desoláis a su corregidor, a su ayuntamiento, y tomáis las armas y asaltáis mi alcázar, y penetráis hasta en mi cámara. ¿Es esta la lealtad de Segovia y de los castellanos?

LOS CAUROS.—Perdon, señora, perdon. (Se echan a llorar.)

LA REINA (se conmueve).—Levantaos, miserables, marchad a vuestras casas, y dejad las armas en el ayuntamiento. (Se van.)

Señora, cardenal, como todo está concluido, imponed en nombre de la reina a la ciudad de Segovia una multa de cinco mil ducados, y ahora que la rebeldía está vencida y castigada, anunciad en mi nombre al ayuntamiento de Segovia que la merced de don Juan Cabrera está revocada, y aprended, vos, cardenal, a ser ministro de la reina Isabel.

las cosas á un punto, no el mas conveniente y conciliador.

Roma, procurando matar su papel moneda con el empréstito; y la Suda con sus alborotos de Friburgo, que habrán terminado ya con el fusilamiento del coronel Perrier.

La Francia continúa su marcha imperial sin pensar por ahora en llevar adelante el proyecto de la línea de vapores trasatlánticos, y esperando las solemnes funciones que tendrán lugar en la augusta ceremonia de la consagración de su jefe supremo.

Los periódicos ingleses nos dirán si M. Gladstone se retirará ó se disueltan las Cámaras, caso que lo primero no sea y se verifique la coalición.

Y en expectativa de lo que hacen Santa Anna en Méjico, y el general Ojando en Nueva Granada, como presidentes de aquellas no bien avenidas repúblicas, terminamos por hoy esta reseña, hecha á vuelo de pájaro.

CORREO NACIONAL.

El cuadro de actividad y adelantamiento que ofrece dichosamente la Península, no basta, sin embargo, á distraer nuestra consideración de las amargas reflexiones que nos sugiere el estado de algunas de sus provincias mas principales.

En presencia de útiles y laudables proyectos, de empresas cada día mas industriosas, de tendencias cada vez mas ilustradas, as sumamente aflictivo y alarmante, mayormente aun que las miserias materiales de ciertos pueblos agrícolas, los desastres morales que por todos lados cunden en espantosa progresión, y á los que no reconocemos otro origen que la falta de una autoridad judicial pronta y severa, que armada con la razón y la ley, persiga eficazmente los constantes hábitos de inmoralidad arraigados por do quiera, en aldeas, villas y ciudades.

Triste, muy triste es el estado de Galicia, donde la escasez de cuanto mas precisa á todos, diezma de un modo tan lastimero como casi inevitable, muchas honradas y laboriosas existencias. Tampoco aparecen muy halagüeños los horizontes de Aragón y Andalucía, cuyos feraces campos yacen abrasados por la sequía; de igual peligro participan los pueblos de Alicante y Valencia, y de otros no menores, segun publica voz y fama, los situados en la montaña de Cataluña; pero aun á vista de semejantes desgracias y temores, nada insignificantes por cierto; descansa el ánimo resignado si no tranquilo, en la seguridad de la mano providencial que, sin duda, los motiva, y que los remediará tambien, sin dudar. Pero lo que es profundamente desconsolador, pero lo que nos estremece de ira, de disgusto y de bochorno, es leer constantemente junto á la satisfactoria apreciación de una mejora local, de una industria nueva, de un instituto mas, civilizador y filantrópico, esa monstruosa y vandálica serie de robos, violencias y asesinatos, con que á cada paso nos aturden nuestros corresponsales, y por cuya completa extinción no cesaremos de clamar un día y otro día, una vez y otras mil veces, con nueva indignación y con redoblado brío.

¿Pues qué es la palabra *autoridad* entonces? ¿pues qué significa la ley? ¿pues qué representa la justicia? ¿qué verdades ya en el orden religioso, en el moral y en el político no flaquean y se debilitan, ante la simple exposición y la escandalosísima repetición de hechos, tan tristemente consumados, hechos como los que diariamente refiere y denuncia el eco supremo de la vindicta pública?

En Orihuela, y en el espacio de pocos días, se han suicidado dos personas, jóvenes y apreciadas, segun creemos, y asesinado á un cadete, es decir, á un niño, á un pobre mancebo tan escaso de edad como de ventura.

En Torrevieja se ha degollado á un infeliz que acaba de regresar de Oran, para robarle quizás los miserables ahorros adquiridos á fuerza de peligros y fatigas.

En Rodoban, al salir una noche el *Alcalde* y el sacristan de una tertulia, se disparó un trabuazo al primero de que fué victima el segundo.

En la huerta de Rojas se aniquiló salvajemente á una familia, matando á padre, madre, dos hijos; uno de ellos en lactancia, que se encontró hecho pedazos, y ademas una criada.

Todo esto en pocos días y en una sola provincia!

Pesar, y asombro, y vergüenza, causa Pesar, asombro y vergüenza, que en este país esencialmente hospitalario, mas que otro ninguno; que en esta tierra clásica del culto, de la caballería y la limosna, donde la religion no solo es un germen, sino un poema, donde el mendigo escuda al espósito, donde la aristocracia trabaja para el mendigo; pesar, asombro y vergüenza, volvemos á repetir, debe ser para nuestro presente y para nuestro futuro, el que solo la *lenidad*, por no emplear otra calificación, de nuestros gobiernos y de sus delegados, consientan y perpetúen á mansalva, que un puñado de miserables, verdaderos párias entre todo género de racionales, se mofen, insulten y mantengan amedrantados á diez y seis millones de cristianos y de españoles.

En Valencia, se ha asesinado recientemente á varias personas, á la luz del medio día, en su mismo hogar unas, otras en la calle.

En Galicia hubo quien degolló, no hace mucho,

á una anciana octogenaria por robarle un celemin de harina.

En Aragón fué á un sacerdote, encima de los evangelios sobre que estaba orando.

¿Qué es esto? ¿en dónde estamos? ¿dónde vivimos?

Ah!... y nos quejaremos luego de las asquerosas vulgaridades con que nos afrentan y seguirán afrentándonos, tanto necio y tanto canalla, que, sin embargo, reposan tranquilos y llenos de justísimo orgullo, bajo el sagrado y tutelar pabellón de su imperio, si quiera se denomine este, Haití, Tenez ó San Marino.

NOTICIAS GENERALES.

La real Academia de la historia en junta verificada en 24 del mes próximo pasado ha publicado el programa relativo al concurso que tendrá lugar en los años de 1854 y 1855, y que puede reducirse á los dos artículos siguientes:

1.º Para el concurso de 1854. «Examen de los sucesos y circunstancias que motivaron el *acomodamiento* de Caspe, y juicio crítico de este acontecimiento y de sus consecuencias en Aragón y en Castilla.»

Se admitirán memorias hasta el 24 de enero, y se hará la adjudicación solemne en el mes de abril de 1854.

2.º Para el concurso de 1855. «Juicio crítico del *feudalismo* en España, y de su influencia en el estado social y político de la nación.»

El plazo para remitir las memorias, será hasta el 24 de octubre de 1854, y la adjudicación solemne se verificará en abril de 1855.

Los premios que la Academia adjudicará á las dos memorias que á su juicio lo merecieren, consistirán: el del primer asunto en una medalla de oro, 4,000 rs. vn. en dinero y 300 ejemplares de la obra premiada; el del segundo en igual medalla y número de ejemplares y 8,000 reales vellón en dinero.

Se reserva la Academia conceder *Accessit* en una y otro asunto si considerase haber lugar á ello. Consistirá este en su misma declaración y en la impresión de la obra, de la cual se entregará tambien al autor 300 ejemplares.

Las memorias para optar á los premios deberán ser remitidas, dentro de los respectivos plazos, al secretario de la Academia, acompañando á ellas un pliego cerrado en que conste el nombre del autor y el lugar de su residencia, y que esté sellado en la cubierta con el lema que cada uno adopte para distinguir su obra. Declarados los premios, se abrirán solamente los pliegos correspondientes á las memorias premiadas, inutilizándose las demas en la junta pública en que se haga la adjudicación solemne.

Los académicos de número no pueden aspirar á los premios.

Madrid 24 de abril de 1853.—Por acuerdo de la Academia, Pedro Sabau, secretario.

—El Sr. Campoamor ha sido nombrado Gobernador de Valencia, el Sr. Ordoñez de Barcelona y el señor Escario de Ciudad-Real. Este último reemplaza al Sr. García Pego.

—A consecuencia de las diversas supresiones que se han verificado en el personal del ministerio de Hacienda, parece que han quedado cesantes los Sres. Cuenca, Valero, conde de Pinofiel, Soto, Miranda, Cossio, Copello del Villar, Rodolfo Landaluce y Llamonedá.

—Asegúrase que el Sr. Llorente (D. Alejandro se entiende), sale muy pronto para el vecino imperio.

—La comision de policía urbana se propone sacar de esta poblacion los depósitos y establecimientos de materiales inflamables, situados en estramuros de la corte. Esta medida será altamente provechosa y humanitaria.

—Una de estas últimas noches tomó la llave de gentilhombre de cámara con ejercicio y servidumbre, el señor duque de Solferino. Presentó á S. M. la reina el sumiller de Corps, y luego SS. MM. la reina y el rey recibieron en audiencia particular al duque y á su esposa.

—La cuesta de las Visistillas ha recibido en estos últimos dias una mejora que hace mucho tiempo reclamaba. En la mas elevada de dicha cuesta se ha construido una plazuela que será adornada dentro de poco con árboles y bancos de piedra.

—Entre las varias obras de romanos que se están verificando en la cilla de Hortaleza, hay particularmente dos que están siendo desde la cilla de San Marcos hasta la del Barquillo, dejan un espacio excesivamente reducido para el tránsito. Bueno sería que el Sr. corregidor dispusiera, como en otras ocasiones se ha dispuesto, que los dueños de las obras colocasen una acera provisional de madera.

—El martes cayó una copiosa nevada en el Puerto que ha sin duda alguna la causa del cambio de temperatura que estamos experimentando.

—Hemos examinado con detencion los cinco cuadernos publicados hasta hoy, que constan de 320 páginas de esmerada y compacta impresión en folio común á dos columnas, de una obra muy importante titulada: *Diccionario de Teología* por el abate Bergier. No es parcialidad nuestra el llamar la atención del público sobre dicha obra, por cuanto ya ha merecido una general acogida por parte de la prensa de todos los matices políticos. Y verdaderamente no podía ser otra cosa, cuando el *Diccionario de Teología* ha dado á su autor una reputación europea en vista de su erudición y gravedad para tratar las materias; hoy, sin embargo, una sociedad de eclesiásticos está haciendo un gran servicio á la literatura eclesiástica, porque mas bien que una traducción mezuquina de la edición francesa de 1832 del *Diccionario*, están publicándolo una obra muy amplificada con adiciones en los artículos antiguos y otros muchos nuevos en número que pasará de mil al concluir dicha obra, comprendiendo la historia universal y particular eclesiástica, el dogma, las interpretaciones de los Santos Padres de la Iglesia, las exposiciones de los doctores, y muy particularmente el Derecho canónico, ó sea la reunión de Decretales, las disposiciones de los Concilios y todas las relaciones que en su aplicación á la filosofía y á la sociedad cristiana emanan naturalmente de aquel derecho escrito. Es pues claro que un trabajo de esa índole, que tiene el sello de la elevación y gravedad, al par de la esquisita erudición y belleza de la forma, habia de ser generalmente bien recibido, por cuanto es de necesidad para cuantas personas se dedican á los estudios eclesiásticos, de suma utilidad para los amantes de la legislación y jurisprudencia y empleados de la administración de justicia, por la relación que con sus carreras tiene el *Derecho canónico*, y hasta de indispensable uso para los estudiantes de los seminarios conciliares, puesto que se ha seguido en lo posible en dicho libro el espíritu de las disposiciones del plan de estudios vigente. Por último, la regularidad inusitada con que los editores del *Diccionario* cumplen hasta el día su compromiso con el público y la autoridad del nombre de don Atanasio Melguizo, vicario general apostólico del Orden de San Bernardo, censor y revisor del mismo, hacen esperar con fundamento que no se interrumpirá en su publicación hasta que pueda ostentarse como una obra verdadera y española, ya en los estantes de nuestros sabios eclesiásticos, distinguidos juristas y eruditos de todas las edades. Felicitamos cumplidamente á los autores

del pensamiento, á las personas que tan dignamente lo están llevando á cabo, y en especial por su modestia no desmentida, puesto que basta la magnífica introducción á la Teología, que encabeza la obra, y donde resplandece á porfia la elevación de las ideas, la claridad del método, la exactitud histórica y la elegancia del estilo, es anónima contra la general costumbre contraria de lucir un nombre aseo oscuro ó lastimosamente célebre por sus injustas aspiraciones.

—Los señores duques de Montpensier han dado en la noche del 23 del pasado, en su palacio de San Telmo, un magnífico concierto. De la descripción publicada en *La Paz* de Sevilla, extraclamos lo siguiente:

«Poco mas de las ocho y cuarto serian cuando se presentaron SS. AA. en el salón de los tunicas, saludando á su paso á varios de los concurrentes. Vestía S. A. la señora infanta un riquísimo traje de *moiré antique*, color de oro, formando por su parte anterior una especie de delantal gracioso de flores y cintas. Un pelo de brillantes y perlas hacia juego con unos grandes broches de igual materia, colocados en uno y otro hombro, completándole en la cabeza un adorno lindísimo de flores grana; cubierto de perlas y brillantes, y en el cuello unos cuatro hilos de perlas de un tamaño estrordinario.

«S. A. el señor duque de Montpensier, que vestía frac, lucía el collar del Toison, y la gran Cruz de Carlos III.

«Todos los cantantes de conocido mérito que residen en aquella bellísima capital, tuvieron la honra de formar parte de la función.

«Concluida la primera parte del concierto, se sirvió indistintamente á señoras y á caballeros, un abundante refresco de helados y dulces, en cuyo intermedio SS. AA. recorrieron todos los salones, saludando y conversando amablemente con sus convidados. A las once y media, en que se concluyó el concierto, se abrió el *buffet* que ocupaba tres distintos departamentos, en uno de los cuales ostentaba todo su valor, elegantísima figura, y gusto delirioso, una vajilla de plata trabajada en Inglaterra.

«No parecia posible llevar tan allá la perfección, y ella sola merecería el estudio y el examen de un inteligente. Poco después se retiraron SS. AA.

«Entre las señoras que se distinguieron por la riqueza de sus vestidos y elegantes primidos, no debemos omitir á la señora de Thierry, que llamaba la atención por el gusto del suyo y la riqueza de sus brillantes, y tampoco á la señora de Martínez Enríte, que lucie unos magníficos encajes antiguos que pertenecieron á la reina María Antonieta, y le cubrían todo el vestido. Quisáramos recordar una por una las señoras y señoritas que en número de noventa compusieron esta sociedad; pero entre las primeras mereceríamos á la marquesa de Valgoriera, condesa del Aguila, señora Maroto de Sanchez; Luso de Solis, Ureta de Armero, Armero de Leon, Williams de Primo, Colon de Colon, Victor de Colon, Fernandez de Mendicuti, Valdivia de Rueda, señora de Fito, Colon de Merry, Lady Louisa Tennison, la baronesa Brenier de Mont-Morand; y entre las segundas, las de Maestre, Ponté, Motu, Negroni, Leonard, Lesaca, Castrillon, Vial, Desmaissieres, Isasi Agudá.

«Entre los señores extranjeros se notaron el caballero de Mathison, de Londres, Tennison, el lord Alfredo Spencer Churchill; el jefe de artillería inglesa Levings; el conde de Perú y el general ruso Espejo. Tambien se encontraban los cónsules y agentes de Inglaterra, Francia, Holanda, Roma, Prusia y Portugal; y por último vimos al señor don Juan Pedro Domec, don Pedro Manjon, y al señor Tejero, rico propietario de tejuria, entendiéndose que todas nuestras autoridades y los generales de todas las armas, junto con los individuos de las corporaciones y del alto clero, hasta el número de trescientos, que no dudamos compendiarían el total de los reunidos, se hallaban allí.

«No concluiremos sin hacer especial mención del retrato de toda la familia real de SS. AA., recientemente ejecutado por don Alfredo Dudeney, pintor francés que ha conseguido dar á su cuadro todo el encanto de una obra maestra, tanto por la belleza y sencillez de la composición, como por la buena inteligencia del claro oscuro y la semejanza de las personas reales. Su autor se hallaba presente á recibir tan justos plácemes.»

—En la tarde del 22 se embarcaron en Málaga con destino á la guarnición de Melilla, dos compañías del regimiento de Leon, con la respectiva banda de música. mucha gente acudió al muelle á presenciar este acto.

—Para el telégrafo eléctrico que se construye en Bilbao y las armas, cuyos hilos y aparatos se han perdido con el bergantín *coleta Neptuno*, cuyo naufragio ha publicado la prensa de esta capital, se ha enviado por un cable submarino, que atravesando el Nervion comunique con la villa de Portugalete.

—Ha principiado ya en las inmediaciones del Observatorio astronómico, la construcción de un edificio destinado para las dependencias de aquel establecimiento.

—Hé aqui los pormenores que refiere un periódico acerca del incidente que ocurrió pocos días hace en la subasta para el remate del servicio de limpieza de calles, plazas, plazuelas, pozos de aguas sucias, riiego y prestación de auxilios en casos de incendios en esta capital y sus aforos.

Segun noticias, la casa Repullés y compañía de esta vecindad, hizo en el remate la correspondiente proposición, ofreciendo ejecutar aquel servicio con sujeción á las condiciones prevenidas en el pliego aprobado. Leídas todas las proposiciones presentadas por los licitadores, el señor alcalde corregidor declaró adjudicado el remate á favor de don Lorenzo Herrera, por la cantidad de 1.467,000 reales vellón en que prometia desempeñarle; pero como accediese, abiertos ya algunos pliegos, que la casa Girro hubiese prometido hacerlo en 1.000,560 y la de Barrio y compañía en 1.000.499 reales; proposición que ambos mejoraban considerablemente la postura del señor Herrera, por mas que al hacerse la lectura manifestasen dichas casas respetuosamente que habian padecido una equivocación, y que allí donde decía 1.000,560 reales, se entendiera 1.500,000, y donde se expresaba 1.000.499 se leyera 1.499.000, la casa Repullés no pudo menos de protestar la subasta y declaración del remate en favor del señor Herrera.

Convenido sin duda el señor corregidor de la fuerza de estas reflexiones que se le espusieron al hacer la protesta, sin admitir esta ni variar la declaración del remate mandó quedase detenido el depósito de los 40,000 reales hechos por la casa Barrio para presentarse á licitación, á fin de consultar al gobierno.

Parece seguro que S. M. la reina madre visitará este verano la ciudad de Valencia, con ánimo de pasar una temporada agradable en aquel bellísimo país y de visitar las obras del interesantísimo puerto del Grao en cuya empresa parece que se halla muy empeñado S. E. el duque de Rianzares.

Nosotros que creemos que aquella capital es hoy la ciudad mayor porvenir y animación en España, y que estamos persuadidos de que la construcción del puerto es una obra por lo menos tan importante para Valencia y Madrid como el ferro-carril, nos damos el parabien de que el señor duque de Rianzares se interesa en obra tan patriótica y nos atrevemos á excitar al señor Carriquiri para que continúe empleando su conocida actividad en remover con mano fuerte cuantos obstáculos se opongan á la pronta conclusión del puerto del Grao.

En Barcelona continúan con notable rapidez los trabajos del ferro-carril del Norte. Ya se ha colocado la piedra de sillera de las pilas del puente de la Riera de Caldes, y á esta fecha se habrán construido los cimientos de los puentes de la Riera de Parets. Los matinetes, movidos por el vapor para la plantación de las estacas de las

pilas del puente de Granollers, han empezado á funcionar y la esplanación se lleva á cabo en toda la línea con notable celeridad.

En el distrito de Minas, imperio del Brasil, se ha encontrado un brillante del tamaño de un huevo de paloma. El valor de este precioso tesoro se calcula en veinte millones de reales. El hallazgo se debe á una esclava ocupada por su amo en buscar piedras preciosas. Segun refiere la crónica periodista, el referido amo es ciego y muy pobre. Si era cojo debería serlo tambien, pero si era muy pobre y tenia una esclava, ahora que tiene 20.000,000 de reales, querrá tener por lo menos un millón de esclavos.

Segun el *Panamá Star*, la perla mas grande del mundo pertenece á M. Victor Pise, residente en Panamá. Su color es perfecto y pesa 150 granos; vale cinco mil duros, y si se encontrase otra igual, no tendría precio.

—El primer hombre que ha dado la vuelta al globo por medio del vapor, es un Mr. Pemberton, de la Nueva Gales del Sur. Saló de Inglaterra en el vapor colossal el *Great Britain*, y volvió por los vapores de diferentes compañías, durando su ausencia de Inglaterra tan solo siete meses.

—El capital necesario para construir los ferrocarriles, cuyos planes se han presentado al parlamento inglés, y que se anunciará en la presente legislatura, sube á 2.412.164,800 rs. Esta suma parece tanta mas enorme, si se considera que la Inglaterra está cruzada ya de ferrocarriles, y se creeria que ya no habria mas que construir.

—Los primeros negros que se vieron en Europa fueron traídos por un marino portugués en 1514: Este esclavo hombre los trajo con el objeto de convertirlos al cristianismo; pero viendo que eran aptos para trabajar, lo pensó mejor y los convirtió en esclavos.

—La policía de las principales ciudades de Inglaterra publica un periódico especial, destinado entre otras cosas á dar noticias de robos y las señas de los criminales fugitivos. Estos periódicos acaban de recibir una mejora extraordinaria por medio de la publicación en ellos de retratos al daguerrotipo de los criminales. De estos daguerrotipos, por medio de un nuevo procedimiento, se tiran todos los ejemplares que se quiere, y siendo el parecido muy perfecto, no hay agente de policía que no pueda reconocer en el acto al criminal si lo ve, y detenerlo. Este periódico con los daguerrotipos se circula entre todos los agentes, que así conocen á los criminales sin haberlos visto nunca. A cada retrato acompaña una descripción impresa del individuo con su nombre y delito que ha cometido.

Bueno seria que entre nosotros se adoptase una medida semejante, aunque se limitase por ahora á esta coronada villa.

—La masonería está haciendo grandes progresos en China. El 1.º de febrero se puso en Hong-Kong la primera piedra de un gran edificio masónico, asistiendo á la ceremonia las lógicas de Victoria, Canton, Hong-Kong y Nueva Zelanda.

—Todo el mundo ha oído hablar de la prodigalidad con que el emperador de Rusia regala cajas de rapé y brazaletes guarnecidos de brillantes á los artistas que le agradan. Pero lo que no se sabe generalmente es que los cantores y ejecutantes favorecidos con estas pruebas de benevolencia imperial, pueden convertir sus alhajas en dinero instantáneamente, si así les acomoda. El emperador ha destinado un oficial de su servidumbre al rescate en dinero y por todo su valor las alhajas que regala. A-ies que en el guarda-joyas imperial hay muchas sortijas, alfileres, brazaletes y cajas que se han regalado sucesivamente á innumerables artistas. De este modo ninguno sufre el chasco de llevarse una alhaja inútil cuando lo que necesita es metálico, y al mismo tiempo no se hace pasar á nadie por la humillación de regalarle una suma en dinero.

Un viajero hace la siguiente descripción del estado actual de Bagdad:

«Bagdad con sus largos bazares cubiertos y llenos de mercancías y productos de todos los climas, con su población mixta de turcos, árabes, persas, indios y naturales de todas las naciones de Oriente, con sus bosques de palmeras y sus jardines, con sus palacios pintados y sus miserables chozas, con su presente pobreza y su magnificencia antigua, la vida descrito tan á menudo, que no fatigaré al lector con una relación de ella, la está cediendo a la tiranía, las enfermedades y las inundaciones que la han arruinado. Casi la mitad del área que ocupaba está hoy cubierta de ruinas, y la población disminuye diariamente. Durante mi residencia en Bagdad nadie podía alzar la mano de las puertas sin exponerse á caer en manos de los árabes vagabundos, que sin obstáculo alguno recorren las llanuras, y tienen á la ciudad misma casi en un estado de sitio permanente.»

En el sitio llamado Campo de la Lealtad que está delante de la columna del Dos de Mayo, se trata de construir un nuevo teatro que se llamará de la Beneficencia. Segun nos han informado, el pensamiento es altamente filantrópico, pues parece que la tercera parte de sus productos se destina á los asilos de beneficencia.

—Funcion filantrópica.—La sociedad lirico-dramática del Circo, siempre dispuesta á hacer alivios de los caritativos sentimientos que animan á sus individuos, ha accedido generosamente á la invitación que le dirigió la comision de la congregación nacional de Santiago apóstol, encargada de promover la suscripción en favor de las provincias de Galicia. En su consecuencia, la noche del sábado 30, se verificará una escogida función, cuyos productos se destinan al alivio de los desventurados habitantes de aquellas provincias. Es de esperar que el público de la corte, á cuya filantropía jamás se apea en vano, contribuirá con su asistencia á la realización de tan piadoso objeto.

—El Flautista Rivas.—Estando próximo á abandonar nuevamente á España el célebre flautista señor Rivas, ha dispuesto presentarse por última vez al público en el teatro del Principe, donde dará un concierto de despedida, probablemente en los primeros dias de la semana próxima.

—El célebre compositor Rossini acaba de ser condecorado con la placa de condecorador de la legión de honor de Francia.

—Drama.—Decididamente vuelven á abrirse las puertas de este coliseo figurando en la lista de compañías los nombres de la señora Toral, y los señores Iriarte, Aguirre y Banobio.

—Instituto.—En este teatro se ha organizado una compañía dirigida por el señor Montañó. Figuran en ella actores conocidos como la señora duña Teresa Blas y don José Sanchez Albarran, aplaudido este último en los teatros de las provincias. De su mérito tenemos favorables noticias.

Creemos que el celo del señor Montañó, y los elementos de que se compone esta compañía, son garantía de que se enriquecerá la empresa por proporcionar al público. El domingo próximo se presentará la nueva compa-

Ha a trabajar en dicho teatro. Hé aquí la lista de los actores:

Actores.

Don Pedro Montaña.
Don José Sánchez Albarrañ.
Don Antonio Morales.
Don Joaquín Álvarez.
Don Jorge Pardiñas.
Don N. Alcaraz (menor).
Don Antonio Estrellas.
Don Eduardo Egea.
Don Telesforo Garrañan.
Don Damian Toribio.

Actrices.

Doña Teresa Baus.
Doña Amalia Martínez.
Doña Antonia Segura.
Doña Elisa Molina.
Doña Amalia del Campo.
Doña Francisca Sánchez.
Doña Carmen Calmerino.
Doña Angela García.

AMENA LITERATURA.

Impresión del libro de los bosquejos de Washington Irving.

LA MUGER.

Hay algo de misterioso y de contradictorio en la organización de la mujer; y no es de extrañar que haya sido siempre un objeto de desprecio é indiferencia para unos, de admiración, de respeto y de la mas entrañable ternura para otros.

Angel de paz, de consuelo y de beneficencia, ha obtenido los mas altos y sinceros elogios de los caracteres generosos y nobles; al paso que el comun de los hombres exagera con placer sus desvíos, su veleidad y sus caprichos, y oye con satisfaccion cuanto deprime y envilece su dignidad y fama. La mujer, sin embargo, ha recibido en todas épocas una especie de culto poético de los grandes ingenios; y yo no sé que de simpática y misteriosa armonia ha existido entre estos y la primera, que desde el Taso y Lope de Vega, hasta Byron, desde Platon hasta L'Alme-Martin y Washington Irving, las ideas mas sublimes, las mas sentidas y delicadas inspiraciones han sido siempre consagradas á arrebatarse la poética imaginación de la mujer, y á inundar de gozo y de consuelo su apasionado y generoso corazón.

Es verdad que la generalidad de las personas, apoyada en los ejemplos comunes de la vida, juzga estos sentimientos exclusivos de poetas y entusiastas, sobre quienes en su amargo escepticismo lanza el desden y la compasión; mas aunque el error y la ilusión estuvieran del lado de los segundos, es tan noble y sagrada la carrera de los que realizan y engrandecen la naturaleza mora del hombre, de aquellos que le arrancan alguna vez de sus groseras y materiales impresiones, hasta hacerla sentir esa parte infinita y divina comunicada por el cielo á nuestras almas, que merecerían bien la estimación, la gratitud y el reconocimiento, en lugar de la indiferencia y del ridículo, que injustamente se les prodiga. Es nuestra pobre naturaleza de suyo bastante flaca y miserable, para que ofrezca mérito ni interés presentar el cuadro de sus debilidades: la pintura viva, animada, y adornada de cierto idealismo poético de lo que hay misterioso, delicado y sublime en nuestra organización, puede sola, por el contrario, elevar nuestros pensamientos, y mantener en el hombre la vida de la imaginación y del corazón, que es la mas necesaria para su consuelo y su felicidad. La sociedad actual reconoce el poder del vicio y del crimen: hastiada de todo, busca con inquieto azoramiento descanso y solaz; pero en vano: porque liviana y material ha proclamado los placeres y ha lanzado el desden sobre la virtud y sobre la poesía. Ella recoge los amargos frutos de la semilla que esparce; y si aquellos cuyo corazón late al impulso de los grandes y generosos sentimientos, y en cuya imaginación no se halla todavía apagado el número para pintar con brillante colorido esa parte infinita y divina del hombre, no se presentan en la arena como los paladines de tan noble causa, hay peligro de que la sociedad se barbarice con el tiempo en medio de los placeres, de la materia y del vicio, y lleguen á desaparecer todos los honrados é hidalgos pensamientos que constituyeron en mejores días su gloriosa y brillante existencia. No se espere por ello de nosotros que pintemos la mujer bajo el desfavorable aspecto de sus debilidades y caprichos, que aunque sin número y de escaso saber, hay bastante en nuestro corazón para admirar y respetar sus virtudes; y bastante honradez para no aumentar la abundante mies de inmoralidad, de indiferencia y de ateísmo, que hoy se arroja sobre la sociedad. Recuerdos además de agradable y cariñosa memoria dieron á nuestra alma en días de agitación y dolor tranquilidad y contento, é hicieron dulce y encantadora nuestra vida; y seríamos desleales é ingratos si tan señalados favores, si al consagrar algunas ideas á la mujer, no fuésemos para con ella tan nobles y generosos como merecen sus buenas y bellísimas inclinaciones.

Aunque débil y delicada organización concediera el cielo á la mujer, enriqueciérala magnánimamente con las brillantes calidades que nacen de la vivacidad de la imaginación y de la generosa sensibilidad del corazón. Era un ser flaco, condenado á la compasión y á la desgracia, y dióla Dios un poder misterioso y sublime sobre el hombre, al paso que imprimiera en el alma de este un sentimiento de la mas respetuosa é ideal afección hacia su naturaleza. Es tan dulce para las personas de grandioso y elevado temple verse arrastradas por la amabilidad y los

encantos de la mujer; es tan noble para ellas respetar y servir con el mas tierno y delicado esmero á un ser débil, sin otra seguridad en su apasionada adhesión y en sus heroicos sacrificios, que la dignidad y el pundonor del hombre; es tan santo responder con el cariño y la fidelidad mas sublime á la que vierte á manos llenas descanse y consuelo sobre nuestra inquieta y agitada vida, que cuando el amor llega á estrechar dos corazones generosos, escita naturalmente toda la poesía, todas las ideas de honor, de virtud y de magnánima abnegación. Con razon ha sido considerada la mujer como la fuente mas fecunda y general de inspiración; porque aunque la virtud, la religión y todas las pasiones morales y profundas sean un manantial de poesía, es escaso el número de hombres á quienes inspiran, al paso que es raro el de aquellos que no se sintieron agitados y conmovidos de una manera misteriosa y poética, cuando alcanzaron por primera vez la cariñosa mirada de una mujer virtuosa, ó su corazón latió gozoso y alborozado al obtener el primer favor....

Anda el joven en la carrera de la vida inquieto, azorado, entregado á desesperada melancolía, ó encenagado tal vez en placeres que le embrutezcan y deshonran; y ni despierta de su sueño, ni siente el encanto de la poesía y de los generosos pensamientos, hasta recibir su alma las delicadas y misteriosas impresiones del amor: hay entonces un cambio en su naturaleza moral, y el que ayer en sentidas imprecaciones y dolorosos ayes maldigiera su estrella y su ventura, y olvidará á Dios en el furor de su intenso y amargo pensar, hoy invoca postrado y agradecido su santo nombre, y no trocará su fortuna por la del mas dichoso mortal. Con razon ha sentido el apasionado número de Byron, que la religión eleva al hombre al cielo, y que el amor hace descender el cielo sobre la tierra; porque tal es el primer efecto, que el cariño de una mujer virtuosa produce en la imaginación del joven; y no solo moraliza sus costumbres; vuelve la calma á su lacerado corazón, y hace suave y tranquila su existencia, si que despierta en él la poesía, el amor de la gloria y de las grandes cosas. Oyera el mundo cantar la desesperación, el amargo escepticismo, y el genio del mal y del dolor al entristecido y desolado joven, cuya alma no se abrió jamás á las impresiones del amor; y no bien le mirara su amada cariñosa y dulce, y con su delicada mano estrechará su oprimido pecho, cuando sus primeras inspiraciones son todas himnos de gozo, de consueño y de felicidad. La vida no le es ya pesada y dolorosa; y si ha debido al cielo nobles inclinaciones y aventajado ingenio, no quedarán sin provecho para la sociedad tan señalados dones: que no le importa ahora el aplauso, la indiferencia, ó el desden del mundo, porque concentrada su alma en un solo punto, ella vive únicamente para un ser, y halla en su contento el mas cumplido premio y el galardón mas lisonjero de sus trabajos....

Hay en la naturaleza de todos los hombres de elevado carácter un instinto delicado y sublime, que les conduce á desear el sacrificio y abnegación de su persona á algun ser digno por sus altas y generosas prendas de tan esclarecido favor; y es el corazón de una mujer virtuosa el último término de sus esperanzas y el centro donde vienen á depositar todo lo que hay mas fútil, moral y profundo en su vida poética. Pródigamente corresponde la mujer á tan sublime adhesión: gozosa y alborozada abandona desde los primeros días su alma y voluntad al que le sirve con ternura, y jamás separará un momento su imaginación de la memoria y entrañable recuerdo del objeto de su cariño. No habrá alegría ni pesar en su amante ó en su esposo, que no se vea al punto trasladado en su delicada y misteriosa fisonomía; porque olvidada de sí, solo vive para otro, y su corazón parece únicamente destinado á sentir las ajenas impresiones. Es en especial, si la amargura y el dolor combaten duramente la existencia del hombre, el tiempo en que despliega la magnanimidad de su carácter, la poesía de su alma y la ternura de sus sentimientos; porque entonces se desprende completamente de sí y élévase hasta el mas sublime temple para consolar al triste y hacer llevaderos y dulces los días del hombre.

Salte este del regazo de su cariñosa madre, ó de los brazos de su amante ó de su esposa, y todo en el mundo, hasta la gloria misma, contribuye á llenar su vida de agitación y desasosgada inquietud. Todo tiende á destruir sus ilusiones y dorados sueños: á presentarle en su desagradable verdad la prosa de la vida, ó á entrenar su existencia con penetrante y agudo pesar: únicamente en el hogar doméstico, en el cariño de una madre, en la ternura de su amada ó de su esposa, es donde encuentra el corazón del hombre calma para su inquietud, consuelo para sus penas, alivio y solaz para todas las enfermedades de su alma; allí hay para él un fondo inagotable de felicidad, solo allí siente de nuevo la poesía de su imaginación, y su voluntad recibe una energía misteriosa para sostenerse al través de los disgustos y tristes desengaños de la vida. Cuando graves y sagradas obligaciones ocupan el pensamiento del hombre, y la poesía y el afecto de su corazón se reparten entre su esposa y entre sus hijos, la Providencia concede á la mujer el amor inesplicable de madre, y su ternura é inagotable cariño para el fruto de su amor renueva y aumenta el cariño y la ternura hacia su esposo: y no parece sino que el delicado esmero con sus hijos es la reproducción y la extensión del amor á su esposo para objetos de reciproca y entrañable predilección. Cuando por fin llega al hombre el día de su muerte, es siempre la última persona que oprimida y desolada ve junto á su fúnebre lecho, la de la madre, esposa ó hija, que le consolara en sus desgracias y encantara su vida, y la primera y la postrer plegaria que se dirige al cielo, por su descanso y eterna felicidad, es siempre también la de la mujer que lo amó. Dios sin duda ha querido darle dolores y padecimientos por el hombre desde el nacimiento de este hasta su muerte, y haberla encargado, sin embargo de ser el sosten, el apoyo y el consuelo de su vida desde el primero hasta el último instante.

Por eso ha merecido en todos tiempos la mujer la admiración y delicado respeto de los grandes ingenios, y por eso hemos consagrado en nuestros poéticos recuerdos una página de gratitud y deferencia á su misteriosa y sublime naturaleza.

FERNÁN GONZALO MORÓN.

CRONICA RELIGIOSA.

RESEÑA DEL SANTO DEL DIA.

San Felipe y Santiago, apóstoles.

Era el primero natural de Betsaida, discípulo muy querido y privilegiado del Señor; de un carácter bondadoso y servicial. El segundo tuvo la dicha de ser el primer obispo de Jerusalem; fue hijo de Alfeo y de María Cleofás. Mereció por sus singulares virtudes, se denominasen el Justo. Escribió una epístola católica y predicó el evangelio con fervoroso celo y acendrada piedad. Ambos apóstoles padecieron martirio siendo el uno crucificado y el otro arrojado desde una grande altura y luego herido gravemente en la cabeza.

Nota. El oficio divino y la misa de este día, son de estos mismos santos de quienes hoy reza la iglesia con rito doble de segunda clase y color encarnado.

En la iglesia parroquial de Santa Cruz se gana la indulgencia plenaria de cuarenta horas; por cuya razon estará S. D. M. espuesto desde las siete de la mañana hasta igual hora de la tarde en que se reservará con las preces de costumbre.—En Nuestra Señora del Carmen, principia solemne octava y novena del Alumbado y Vela á Jesucristo Sacramentado, siendo en la forma siguiente. Todos los días á las seis de la madrugada habrá misa cantada y antes de la mayor, letanía de los santos y después de la funcion solemne nona. Será panegirista el señor D. Francisco Carnicer, y por la tarde á hora de las cinco y media meditacion, plática que dirá D. Ruperto Urra, terminando con el salmo Credidi, Pange lingua y el Alabado.—En la capilla de palacio, Encarnacion, Buen Suceso, Retiro, San Francisco, parroquias y San Isidro el Real, misa mayor: en este último, por la tarde visperas cantadas y nocturno al aniversario de las victimas sacrificadas en igual día de mañana de 1808. Asistirá en cuerpo el Excmo. ayuntamiento de esta M. H. V.—En el oratorio del Espíritu Santo, sigue celebrándose su setenario de Dones y predicará por la tarde D. Ramon García de los Santos.—En la parroquia de Santa María de la Almudena, se la festejará como todos los primeros de mes: siendo con exposicion del Santísimo á la misa popular, y por la tarde á las seis ejercicios en los que predicará D. Nicolás Sanjurjo.—En el oratorio del Caballero de Gracia, convento de Gerónimas Carboneras, San Antonio del Prado; por la tarde San Ignacio, Santo Tomás y la Pasión; principia la anual devoción de este mes á la Santísima Virgen y predicarán respectivamente D. Eugenio Aguado, don

Felipe Navarro, D. Matías Canset, D. Gregorio Montes, D. Santiago Baquero y D. Ciriano Guiz: estos tres últimos al anocheecer.—Se practicarán ademas piadosos ejercicios espirituales y tendrán los sermones los señores que á continuación se expresan. En San Millán, D. Patricio Páramo; Servitas, D. Pedro Ramis; Arrepentidas, D. Pedro Lafuente; oratorio de Coñizares, D. Juan José Moreno, San Pedro, D. Simeon de la Torre, y Salesas nuevas, don Eugenio Paños y Quintana.—En la capilla del Monte de Piedad, se debe solemnizar el aniversario de su fundacion, habiendo misa cantada á música y el Señor descubierto.

FONDOS PUBLICOS.

EN LA BOLSA.

3 por 100 consolidado, 43 7/8.
Idem diferido, 34 3/8 5/16.
Amortizable de 1, 11.
Idem idem de 2, 5 5/8.

DE PUES DE LA BOLSA.

Titulos del 3 por 100 consolidado, 43 7/8 d., 44 p.
Idem idem diferido, 24 3/16 d., 24 3/8 p.
Inscripciones de partícipes legos del 4 y 5 por 100, 24 d., 22 p.
Amortizable de 1.^a, 11 d., 11 1/8 p.
Idem de 2.^a, 5 5/8 d., 5 1/16 p.
Acciones del Banco, 103 1/2 d., 104 p.
Material del Tesoro preferente.
Idem no preferente, 43 d., 44 p.
Comité ó 50 por 100 de cupones, 4 p.
Madrid 30 de abril de 1853.

ESPECTACULOS.

INSTITUTO.—La entrada en el gran mundo.—Tanda de wales.—La divertida zarzuela en un acto, titulada La venta del puerto ó Juan el contrabandista.

IMPRENTA DE EL TRONO Y LA CONSTITUCION,
calle de la Lina, núm. 29, etc. bajo.

ANUNCIO.

DICCIONARIO DE TEOLOGIA,

POR EL ABATE BERGIER.

Arreglado por la última edicion francesa del año 1852.

Aumentado con mas de mil articulos teológicos é históricos sobre todas las ediciones francesas y españolas que se han hecho, con la resolucion segun los escritos de los SS. PP., de los puntos dogmáticos mas difíciles y de los casos de conciencia mas áridos. Adicionada con la parte de

DERECHO CANONICO Y ECLESIASTICO,

con arreglo al nuevo Plan de Estudios, para los seminarios conciliares. Hecho por una sociedad de eclesiásticos.
Revisado, corregido y censurado,

POR DON ATILANO MELQUIZO,

vicario general apostólico de la orden de San Bernardo en la congregacion de Castilla y Leon.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Se darán á lo menos 2 cuadernos al mes de 64 páginas en folio comun cada uno, y su precio será el de 5 rs. en Madrid y 6 en provincias franco de porte. El que se suscriba mandando su importe á la redaccion, bien en letra sobre correos, ú otra de fácil cobro, recibirá los cuadernos al mismo precio que en Madrid. El que guste recibirla encuadernada sin aumento de precio, habrá de tener siempre adelantado el importe de medio tomo que son 25 reales. El tomo tendrá sobre 180 pliegos en folio. Tambien hay otro medio de suscribirse y del cual pueden valerse hasta los que viven en las aldeas mas pequeñas. Este consiste en enviar el importe de la suscripcion en sellos de franqueo de 24 maravedises dentro de una comunicacion que espese

el sobre con que se han de remitir los cuadernos. El Diccionario constará de 6 tomos.

Regalo. A los señores suscritores se les regalará el Tomo de sermones inéditos del Abate Bergier. HAY YA IMPRESOS SEIS CUADERNOS que hacen 384 páginas, y está en prensa el 7.^o Al final de cada tomo se pondrán los nombres de los suscritores que nos honren. Cada tomo se compondrá de 10 cuadernos que harán 640 páginas.

Puntos de suscripcion. En Madrid, en la Redaccion, calle de la Ballesta, núm. 12, y en las librerías de Cuesta, Monier, Hurtado, Bailly-Bailliere, Jordan y Villa.

En provincias. En las principales librerías y administraciones de correos.